Continuaremos trabajando para el levantamiento del bloqueo

27/10/2015

Para el Ministro cubano de Relaciones Exteriores la explicación de Estados Unidos sobre el voto en contra del levantamiento del bloqueo resulta insustancial y no tiene fundamento, y mientras la realidad sea la aplicación estricta y concreta del bloqueo, la Asamblea General lo seguirá condenando.

Rodríguez comentó además que no pretende replicar la declaración del representante de los Estados Unidos, pero advierte que lo que hay que modificar es la aplicación del bloqueo y no la resolución; pues lo equivocado se encuentra en aplicar una política de bloqueo que va en contra del interés nacional de los EE.UU y de sus ciudadanos.

El canciller cubano espera que antes del otoño del próximo año, el Gobierno y el Congreso estadounidense hayan dado pasos consistentes en el levantamiento del bloqueo.

En el debate de hoy se ha introducido un aspecto significativo que es la voluntad del presidente de los EE.UU. y de varios sectores en el Congreso, de cumplir el objetivo de la resolución: poner fin al bloqueo contra Cuba.

El ministro ratificó la decisión del General de Ejército Raúl Castro Ruz, Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros de hacer todo lo posible para mejorar las relaciones con Estados Unidos, sobre una base de libertad, soberanía y autodeterminación.

Según Bruno Rodríguez se ha cubierto una etapa importante en el proceso de restablecimiento de relaciones diplomáticas entre Cuba y Estados Unidos, y existen las condiciones para trabajar hacia la normalización de las relaciones bilaterales.

Aun así las relaciones no se podrán normalizar hasta que no se elimine el bloqueo, concluyó el canciller.